



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 320 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 OCT 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 20 de octubre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 62. La Investigación (...) establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2019, se designa el Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: integrado por los siguientes profesionales: Miembros Titulares: Dr. Elías Alberto Torres Armas, Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Mg. Guillermo Arturo Díaz Jaúregui, Dra. Sonia Tejada Muñoz, Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz, Dra. Flor Teresa García Huamán, Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda. Miembros Accesorios: Mg. Patricia Escobedo Ocampo, Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, Lic. José Luis Quispe Osorio, Mg. Milena Leticia Wepiu Samekash; Miembros-Invitados: Dra. Águeda Muñoz del Carpio, Dra. Stella Maris Chenet Carrasco, Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 27 de julio del 2021, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó excluir del Comité Institucional de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Flor Teresa García Huamán, por su condición de Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios. Asimismo, autorizar al Señor Rector de esta Casa Superior de Estudios, designar a un nuevo miembro para conformar el Comité Institucional de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 007-2020-FIZAB/EATA, de fecha 28 de setiembre del 2021, el Dr. Elías Alberto Torres Armas, informa que ha renunciado al cargo de Docente Asociado de la UNTRM, al haber sido nombrado como Docente Principal de esta Casa Superior de Estudios; por ende todo cargo o encargo, entre otros, la Presidencia del Comité Institucional de Ética de Investigación de la UNTRM; por lo tanto, solicita disponer convenientemente de la Presidencia del citado Comité y ratificar en el cargo a todos los demás miembros conforme a la Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2019;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 320 -2021-UNTRM/CU

Que, en el marco de los documentos antes citados, el Señor Rector, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de octubre del 2021, propone al Dr. Elías Alberto Torres Armas, en su condición de Docente en la categoría de Principal, como Presidente y a la Mg. Patricia Escobedo Ocampo, como miembro Titular, en reemplazo de la Dra. Flor Teresa García Huamán, del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de octubre del 2021, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó Designar al Dr. Elías Alberto Torres Armas, como Presidente y a la Mg. Patricia Escobedo Ocampo, como miembro Titular del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Dra. Flor Teresa García Huamán, como Miembro Titular del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2019, *por su condición de Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios*, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Dr. Elías Alberto Torres Armas, como Presidente del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2019, *por renuncia al cargo de Docente Asociado de la UNTRM*, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- RECONFORMAR el Comité Institucional de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 642-2019-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2019, quedando integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

Dr. Elías Alberto Torres Armas	Presidente
Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda	Secretario Técnico
Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz	Secretario Administrativo
Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo	Miembro
Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez	Miembro
Mg. Guillermo Arturo Díaz Jauregui	Miembro
Dra. Sonia Tejada Muñoz	Miembro
Mg. Patricia Escobedo Ocampo	Miembro



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 320 -2021-UNTRM/CU

Miembros Accesitarios:

Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro
Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso
Lic. José Luis Quispe Osorio
Mg. Milena Leticia Weepiu Samekash

Miembros Invitados:

Dra. Águeda Muñoz del Carpio
Dra. Stella Maris Chenet Carrasco
Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Polycypio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.
CRHM/SG